

Resolución provisional de becas de colaboración EID-UCLM 2026

Primero: Con fecha 3 de diciembre de 2025 se publicó la convocatoria de beca de colaboración de título “**Convocatoria de becas de colaboración en la Escuela Internacional de Doctorado del Vicerrectorado de Política Científica de la Universidad de Castilla la Mancha. Año 2026**” (BDNS 873960).

Segundo: Con fecha 7 de enero de 2026, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base séptima de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas y ha emitido su propuesta.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración a los candidatos que aparece recogidos en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará su vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renuncias.

Igualmente se publica en el anexo III el de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión.

Se establece un plazo de tres días a contar desde el día de la notificación de esta resolución para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones a la presente resolución. Las alegaciones se podrán presentar por los cauces previstos en la convocatoria para la presentación de solicitudes.

Si pasado el plazo establecido no se hubiese recibido ninguna alegación, este órgano procederá a elevar a definitiva esta resolución provisional.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

EL RECTOR

P.D. El Vicerrector de Política Científica
de la Universidad de Castilla-La Mancha

(Resolución de 13/01/2025. DOCM DE 15/01/2025 y 24/01/2025)

Ricardo Cuevas Campos

Página 1 de 2

ID. DOCUMENTO	rDC1L56fEk	Página: 1 / 2
FIRMADO POR		ID. FIRMA
CUEVAS CAMPOS RICARDO	08-01-2026 09:35:53	
 rDC1L56fEk		

ANEXO I. Relación de beneficiarios/as

BENEFICIARIOS/AS	
Nombre beneficiaria 1:	Delka Eduarda Ángeles Rodríguez
NIF / NIE / Pasaporte:	***522***
Puntuación:	10,69 puntos
Nombre beneficiario 2:	Francisco Javier Fernández Pérez
NIF / NIE / Pasaporte:	***582***
Puntuación:	9,42 puntos
Periodo de disfrute:	De 15/01/2026 al 31 de diciembre de 2026 (agosto es considerado inhábil y no computa para la duración efectiva de la beca)
Importe mensual (base 3.2 de la convocatoria)	550,00 €
Horas semanales	20 horas
Aplicación presupuestaria costes mensualidades beca	01130FOD26/541A/48001
Aplicación presupuestaria costes Seguridad Social	01130FOD26/541A/160
Destino	Escuela Internacional de Doctorado Campus de Albacete
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

ANEXO II. Relación de suplentes

SUPLENTES	
Nombre suplente 1:	Alicia Martínez Landete
NIF / NIE / Pasaporte:	***555***
Puntuación:	9,37 puntos
Nombre suplente 2:	Anis Abdelmohssein Harrats
NIF / NIE / Pasaporte:	***907***
Puntuación:	9,25 puntos

ANEXO III. Relación de excluidos/as

EXCLUIDOS/AS	
Nombre	Edwin Alexander Betancur
NIF / NIE / Pasaporte:	***269***
Causa:	Incumplimiento, al día de cierre de la presentación de solicitudes, de la condición de estar matriculado/a en enseñanza oficial de Doctorado, en cualquiera de sus programas, de la UCLM durante el curso 2025/2026.

Página 2 de 2

ID. DOCUMENTO	rDC1L56fEk	Página: 2 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CUEVAS CAMPOS RICARDO	08-01-2026 09:35:53	
 rDC1L56fEk		